

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FLOWERCARGO S.A.**

En la ciudad de Quito, Parroquia Tababela, el día de hoy viernes cuatro de Abril del dos mil catorce a las 10h00, en las instalaciones de la Empresa ubicada en la calle Nicolás Baquero s/n y 29 de Abril en el Centro Logístico Alpachaca, siendo el día y la hora señaladas para el efecto en la convocatoria, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a la que asisten los siguientes accionistas:

Señora Margarita Andrade, propietaria del 52.21% del capital suscrito y pagado de la compañía,

Señor Dr. Mauricio Bustamante Holguín, dueño del 1% del capital suscrito y pagado de la compañía,

Señor Medardo Orozco en representación de la Compañía Denmar S.A. propietaria del 10% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Doctor Mauricio Bustamante preside la sesión y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía Ingeniero Juan Simón Bustamante.

Acto seguido el Presidente ordena se de lectura a la convocatoria publicada el 24 de Marzo de 2014 en el Diario La Hora, cuyo texto literal es el que se transcribe a continuación:

***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FLOWERCARGO S.A.”***

Se convoca a los accionistas de la compañía FLOWERCARGO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día viernes 4 de Abril del 2014 a las 10h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la calle Nicolás Baquero s/n y 29 de Abril en la Parroquia Tababela, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.*
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 y sobre el destino de los resultados.*
- 4.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.*
- 5.- Varios.*

Los estados financieros y demás documentos a conocerse en la Junta General se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía con la antelación establecida en la Ley.

Se convoca expresa e individualmente al Comisario de la compañía.

*Ing. Juan Simón Bustamante H.
GERENTE GENERAL”*

Se constata el quorum por secretaría estableciéndose la presencia del 63,21% del capital social suscrito y pagado de la compañía, siendo suficiente para la instalación de la Junta General.

El Presidente ordena proseguir con el tratamiento de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General.

Se da lectura por el Secretario del informe de Gerencia General correspondiente al año 2013, mismo que queda aprobado sin observaciones con el voto favorable de los accionistas presentes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

Se procede por Secretaría con la lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, mismo que es aprobado con el voto favorable de los accionistas presentes, sin observaciones.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013 y sobre el destino de los resultados.

Luego del análisis de los balances presentados, el Balance General y Balance de Resultados, la Junta General, con los votos favorables de la accionista Sra. Margarita Andrade V., del Sr. Medardo Orozco en representación de la Compañía Denmar S.A. y la abstención del Dr. Mauricio Bustamante H., para no contravenir lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías, se aprueban los estados financieros correspondientes al año 2013, y se autoriza al Ing. Juan Simón Bustamante, Gerente General de la Compañía, la presentación de los mismos a todas las instituciones gubernamentales competentes, sin observaciones de ninguna naturaleza, dando por aceptado el contenido de los mismos en todas sus partes. Se resuelve que la utilidad quede registrada en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

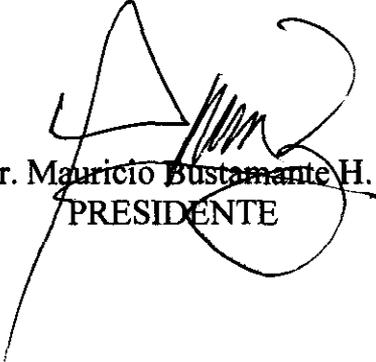
4.-Varios.

Luego de una breve deliberación se autoriza expresamente al Gerente General que con el saldo de la venta del inmueble de Quito se invierta en la compra del 100% de participaciones de la Compañía Palmera La Isabela Ismaemi Cía. Ltda.

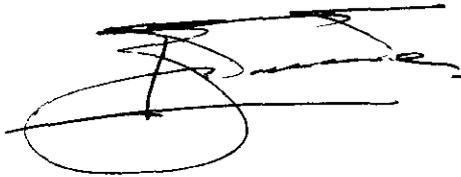
Además autorizan al Gerente General y Representante Legal para que, con su sola firma, celebre los contratos y trámites legales correspondientes.

Sin tener otro punto que tratar, quien preside la reunión concede un receso de una hora para la redacción del Acta. La Junta se reinstala a las 11:00 y se da lectura al acta y se aprueba sin ninguna observación, luego de lo cual se levanta la sesión.

Para constancia firman conjuntamente el Presidente de la sesión, y el Secretario que lo certifica.



Dr. Mauricio Bustamante H.
PRESIDENTE



Ing. Juan Simón Bustamante H.
SECRETARIO